

ORD.: N° 032 /

ANT.: Solicitud de fecha 19.10.2016 de Empresa Publicitaria MEDEL E HIJOS LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **10 Ene 2017**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.01.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

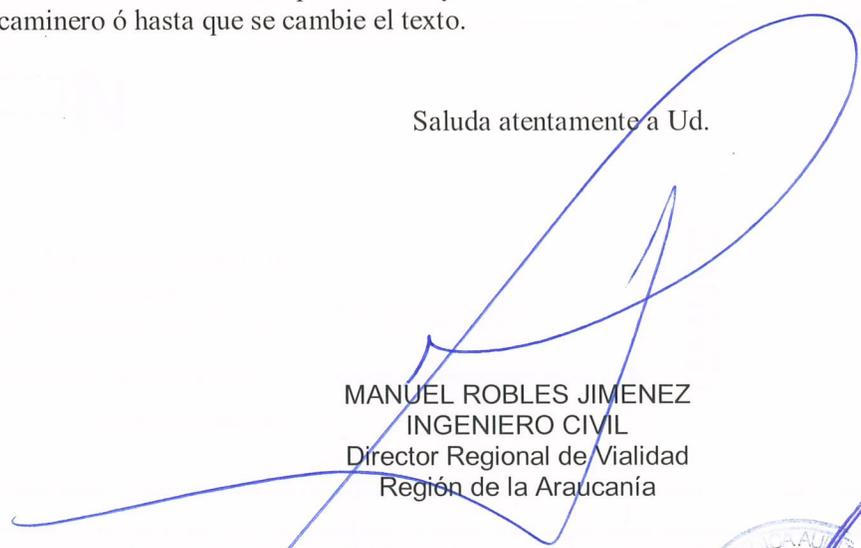
IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	640.150
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Las Palmas.
PROPIETARIO	Club Aéreo de Lautaro.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	"STHIL MOTOSIERRA"
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.01.2018.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.


MANUEL ROBLES JIMENEZ
 INGENIERO CIVIL
 Director Regional de Vialidad
 Región de la Araucanía

MAURICIO WILSON
 Ingeniero Civil
 Subdepartamento de Seguridad Vial Regional

MWY/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 10546565

